



## SII (SUMINISTRO INMEDIATO DE INFORMACIÓN)

### ¿Qué es el SII?

Es el nuevo modelo desarrollado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria Española (AEAT) para la llevanza electrónica de los libros registro del IVA. Este sistema, obliga a la emisión y declaración electrónica, del detalle de las facturas emitidas y recibidas en un plazo máximo de 4 días naturales, incluidas las facturas simplificadas (tiques).

### Módulo SII en ContaNet

Para facilitar esta tarea, en ContaNet hemos creado un nuevo módulo, para que, en un clic, pueda seleccionar, enviar y gestionar las facturas contabilizadas en AEAT.

Este módulo controla los libros de Facturas Emitidas, Facturas Recibidas, Bienes de Inversión, Determinadas Operaciones Intracomunitarias, así como los Cobros Anuales en Metálico por importe superior a 6.000 € y los Cobros/Pagos de Criterio de Caja. Estos son, de momento, los libros que solicita la Agencia Tributaria.

### ¿Qué otras opciones podremos controlar con ContaNet?

Se podrá consultar los documentos presentados en la agencia tributaria por libro de registro y por periodo de presentación, así como hacer una conciliación entre lo que hemos presentado y nuestra contabilidad.

### Antes de Comenzar a Usar el Módulo


1. Tener instalada la librería "CAPICOM" de Microsoft; la cual se descarga a través del "Configurador FNMT-RCM". Si requiere información sobre la instalación, haga clic [aquí](#).

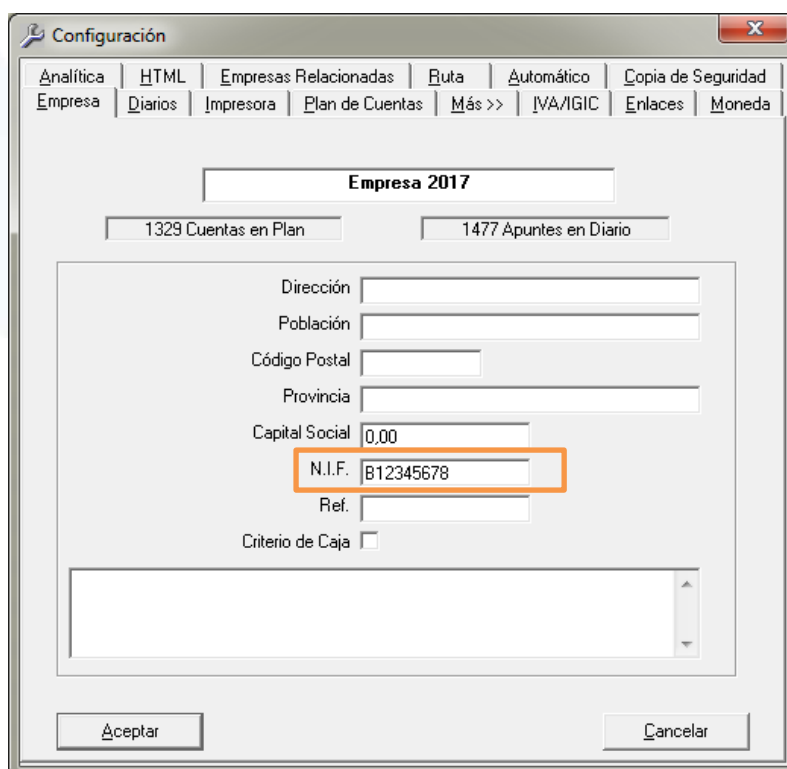
**IMPORTANTE:** Si ya se tiene instalada una versión se debe desinstalar antes de proceder con la nueva instalación. Debe desinstalarla de forma manual desde Panel de Control → Agregar o quitar programas (Windows XP) o desde Panel de Control → Programas → Programas y características (Windows Vista / Windows 7 / Windows 8 / Windows 10).

- a) Descargar el "[Configurador FNMT-RCM](#)", cerrar los navegadores, hacer clic sobre el fichero descargado con permisos de administrador e instalar el programa.
- b) El configurador FNMT-RCM realiza las siguientes tareas:
  - i. Instala todos los certificados de las CAs raíces e intermedias.
  - ii. Instala la librería "CAPICOM"
  - iii. Realiza modificaciones en el registro de Windows para configurar las opciones de seguridad de su navegador.



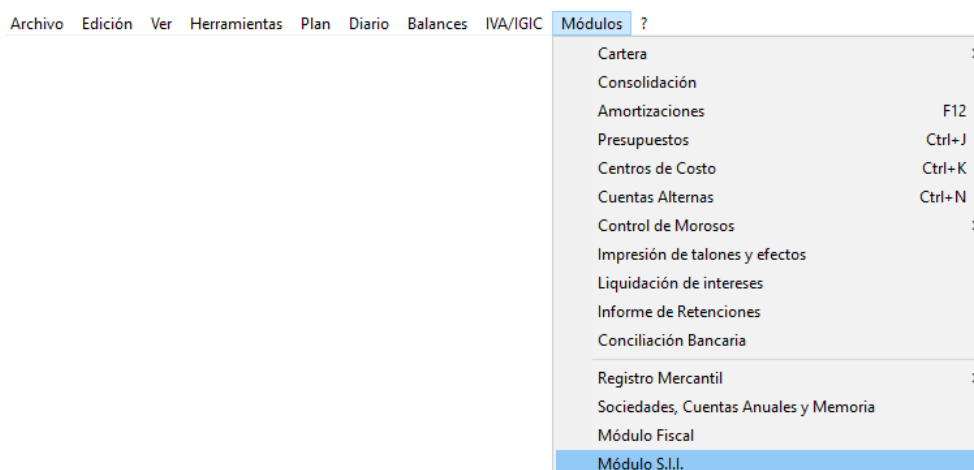
2. Verificar que la contabilidad tenga el N.I.F. cumplimentado:


- a) Desde Contanet, menú Herramientas → Personalización o haciendo clic en el icono , pestaña **Empresa**:



## ¿Cómo funciona el Módulo SII en Contanet?

Para acceder al módulo, barra de menús; Módulos → Módulo S.I.I.:



1. Configuración :

- a. Indicar las cuentas de clientes y proveedores de contado  
b. **Ruta SII**: donde se guardarán los ficheros que se suban a AEAT



- c. **Tipos de Iva Especiales** para Determinadas Operaciones Intracomunitarias y Bienes de Inversión
- d. Sección **otras utilidades** permite:
  - i. Borrar todos los datos del SII (como pudieran ser las pruebas hechas previamente)
  - ii. Seleccionar la información que usará el módulo para las operaciones de exportación que no tengan identificador en el cliente
- e. **Rutas Servicio Web**, indica las direcciones de AEAT:

Configuración

Efectivo Clientes (4300000001)  
Efectivo Proveedores (4000000001)

RUTA SII  
C:\Users\Admin\Documents\ContaNet\SII\

**Tipos Iva Especiales**

Det. Oper. Intracomunitarias (0)

- 21,Iva 21% (21%+0%)
- 22,Iva 21% Alquileres (21%+0%)
- 23,Iva 21% Intracomunitari (21%+0%)
- 24,Iva 21% Exportaciones (21%+0%)

Bienes Inversión (1)

- 21,Iva 21% (21%+0%)
- 22,Iva 21% Alquileres (21%+0%)
- 23,Iva 21% Intracomunitari (21%+0%)
- 24,Iva 21% Exportaciones (21%+0%)

**Otras Utilidades**

Borrar todos los datos del SII

Deseo que en las Operaciones de exportación, si el cliente no tiene Identificador Utilizar:

- Poner el nombre del cliente sin espacios
- Poner el Codigo Contable
- Generar un codigo Aleatorio con fecha y hora

**Rutas Servicio Web**

Facturas Emitidas  
<https://www7.aeat.es/wip/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactFEV1SOAP>

Facturas Recibidas  
<https://www7.aeat.es/wip/SSII-FACT/ws/fr/SiiFactFRV1SOAP>

Bienes de Inversión  
<https://www7.aeat.es/wip/SSII-FACT/ws/bi/SiiFactBIV1SOAP>

Det. Oper. Intracom.  
<https://www7.aeat.es/wip/SSII-FACT/ws/oi/SiiFactOIV1SOAP>

Operaciones Anuales  
<https://www7.aeat.es/wip/SSII-FACT/ws/pm/SiiFactCMV1SOAP>

Cobros Criterio Caja  
<https://www7.aeat.es/wip/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactCOB1SOAP>

Pagos Criterio Caja  
<https://www7.aeat.es/wip/SSII-FACT/ws/fr/SiiFactPAG1SOAP>

- 2. Una vez comprobada la configuración, en la pantalla principal del módulo: seleccionar un rango de **fechas** (por defecto se mostrará la fecha actual y ocho días posteriores a la fecha actual (días naturales)

ContaNet SII DEMO: Empresa 2017

Pendientes de Enviar | Correcto | Incorrecto | Todas

Desde Fecha 10/05/17 ?

Hasta Fecha 18/05/17 ?

Tipo Comunicación A0 Alta de facturas/registro Libro Registro Emitidas



3. Seleccionar el **Libro Registro**, para indicar qué tipo de facturas se va a trabajar


Libro Registro	Emitidas
Total	N
	Emitidas
	Recibidas
	Bienes de Inversión
	Det. Op. Intracomun.
	Cobros en Metalico
	Cobros Criterio Caja
	Pagos Criterio Caja
	Operaciones de Segur

4. En **Tipo de Comunicación**, indicar si se va a subir facturas nuevas o modificar facturas ya subidas

Tipo Comunicación	A0 Alta de facturas/registro
	A0 Alta de facturas/registro
	A1 Modificación de facturas/registros (e
	A4 Modificación Factura Régimen de Via

- a. **A0 Alta de facturas/registro:** enviar facturas (Emitidas/Recibidas) que no se han enviado con anterioridad, en caso de que envíe facturas ya registradas la AEAT responderá como factura duplicada y la no se registra nuevamente.
- b. **A1 Modificación de facturas/registros:** modificar facturas que ya están registradas en AEAT.
- c. **A4 Modificación Factura Régimen de Viajeros:** modificación de las facturas bajo régimen de viajeros.

5. Escoger el **Certificado**

6. Marcar la pestaña **Pendientes de Enviar**, hacer clic en el icono importar  para cargar las facturas que no se hayan enviado a la AEAT

NIF	Nombre	Fecha Op.	Base Imp.	Cuota	Total	N Factura	Periodo
	Vicente Alfonso Cortéz	10/05/17	174,81	31,47	206,28	130	05
	Lorenzo Suarez Gutierrez	11/05/17	388,87	70,00	458,87	131	05
	Eduardo Córdoba Rodriguez	12/05/17	1.028,48	185,13	1.213,61	132	05
	Benito Ramirez Hernandez	13/05/17	351,64	63,30	414,94	133	05
	Vicente Diaz Palacios	14/05/17	2.410,08	433,81	2.843,89	134	05
	Pedro Albertos Acosta	15/05/17	2.730,50	491,49	3.221,99	135	05
	Lorenzo Gomez Benitez	16/05/17	382,57	68,86	451,43	136	05
	Ubaldo Perez Bueno	17/05/17	974,35	175,38	1.149,73	137	05
	Norberto Garcia Bueno	18/05/17	212,99	38,34	251,33	138	05



7. Enviar las facturas haciendo clic en el icono

A través de las pestañas **Correcto**, **Incorrecto** y **Todas** del menú se puede ver los resultados del envío (Respuesta de la AEAT). En función de la selección se mostrará:

CNSII DEMO: Empresa de Pruebas

Pendientes de Enviar: **Correcto** | Incorrecto | Todas

Desde Fecha: 08/05/17 ?  
Hasta Fecha: 11/05/17 ?

Sin Certificado

Tipo Comunicación: A0 Alta de facturas/registro | Libro Registro: Emitidas

NIF	Nombre	Fecha Op.	Base Imp.	Cuota	Total	N Factura	Nº Serie
A12345678	Raul Albertos Alfonso	05/05/17	300,00	63,00	363,00	050520173	
A12345678	Raul Albertos Alfonso	05/05/17	6,52	1,37	7,89	0505170942	
A12345678	Raul Albertos Alfonso	05/05/17	9,86	2,07	11,93	0505170945	
A12345678	Raul Albertos Alfonso	06/05/17	600,00	126,00	726,00	060520172	
A12345678	Raul Albertos Alfonso	03/05/17	6.554,00	1.376,34	7.930,34	030520172	
A12345678	Raul Albertos Alfonso	09/05/17	56.074,77	3.925,23	60.000,00	1	
A12345678	Raul Albertos Alfonso	11/05/17	6.446,00	1.353,66	7.799,66	1105201704	
A12345678	Raul Albertos Alfonso	11/05/17	755,00	158,55	913,55	1105201705	
A12345678	Raul Albertos Alfonso	01/05/17	1,30	273,25	1,57	VENT 01/05	
A12345678	Raul Albertos Alfonso	02/05/17	6,25	1,31	7,56	VENT 02/05	
A12345678	Raul Albertos Alfonso	11/05/17	255,00	53,55	308,55	1105170944	

## ¿Qué otras opciones ofrece el módulo?



Editar Registro, se muestra cuando está activa la pestaña **"Incorrecto"** o cuando se hace clic sobre un registro. Permite agregar o corregir los campos del registro seleccionado. Los cambios se guardarán en el libro del IVA:

contanet

PERIODO ..... 06

TIPO FACTURA ..... F1 Factura

TIPO RECTIFICATIVA .....

CLAVE REGISTRO ..... 16 Primer semestre 2017

TIPO IDENTIFICACION ..... 02 NFIVA

SUJETA NO EVENTA ..... S1 Sujeta No Exenta

SUJETA EVENTA .....

NO SUJETA .....

Datos del Libro de Iva

CLIENTE/PROVEEDOR ..... 430000202

NOMBRE ..... NELSON SOFTNET S.L.

N.I.F. .... A12345678

EACTURA NO. .... 1726

TIPO IVA/GIC. .... 21

S/R/T/C. .... R

EACTURA RECT-DUA. .... ?

DESC DOCUMENTO ..... DescripcionSII ?

Aceptar Cancelar



Consultar Documentos en AEAT



Calcular el día de presentación máximo de sus facturas, el calculo se realiza directamente en la AEAT:

- a. indicar el libro sobre el que desea hacer el cálculo (facturas emitidas /facturas recibidas)



b. seleccionar el subtipo:

c. Seleccionar fechas (devengo/expedición) para este ejemplo y hacer clic en el boton calcular plazo:



Este botón solo se muestra cuando está activa la pestaña **"Incorrecto"** o cuando hace clic sobre un registro. Permite borrar registros



Registro de Usuario



Ir a la Ayuda (Documento PDF)

## Claves IVA/IGIC

Claves de Facturación Facilitadas por Hacienda	Descripción	Clave en Tipo de IVA Contanet	Tipo Facturas
F1	Factura		Emitidas/Recibidas
F2	Factura Simplificada (ticket)		Emitidas/Recibidas
F3	Factura emitida en sustitución de facturas simplificadas facturadas y declaradas		Emitidas/Recibidas
F4	Asiento resumen de facturas	A	Emitidas/Recibidas
F5	Importaciones -DUA	E	Recibidas
F6	Justificantes contables		Recibidas
R1	Factura Rectificativa (Error fundado en derecho y Art. 80 Uno, Dos y Seis LIVA)	D1	Emitidas/Recibidas
R2	Factura Rectificativa (Art. 80.3)	D2	Emitidas/Recibidas
R3	Factura Rectificativa (Art. 80.4)	D3	Emitidas/Recibidas
R4	Factura Rectificativa (Resto)	D4	Emitidas/Recibidas
R5	Factura Rectificativa en facturas simplificadas	D5	Emitidas/Recibidas
I	Inversión del Sujeto Pasivo	I	Emitidas/Recibidas
S1	No exenta - Sin inversión sujeto pasivo		
S2	No exenta - Con inversión sujeto pasivo		
S3	No exenta - Sin inversión sujeto pasivo y con Inversión sujeto pasivo		
E1	Exenta por el artículo 20	X0	Emitidas/Recibidas
E2	Exenta por el artículo 21	X1	Emitidas/Recibidas
E3	Exenta por el artículo 22	X2	Emitidas/Recibidas
E4	Exenta por el artículo 23 y 24	X4	Emitidas/Recibidas
E5	Exenta por el artículo 25	X5	Emitidas/Recibidas
E6	Exenta por Otros	X6	Emitidas/Recibidas
	Arrendamiento	R	Emitidas/Recibidas
	Entregas Intracomunitarias	P	Emitidas/Recibidas
	Facturas no sujetas	Y	Emitidas/Recibidas